

ENERGÍA NUCLEAR (IV)

Estudio nº 2074

Diciembre 1993



ENERGÍA NUCLEAR (IV) DISTRIBUCIONES MARGINALES

Estudio nº 2074

Diciembre 1993



Para empezar, me gustaría que me dijera si cree Vd. que, en general, los avances científicos y tecnológicos contribuyen a mejorar el bienestar de la sociedad, o, por el contrario, no lo cree Vd. así.

Contribuyen a mejorar el bienestar	71,4
No lo cree así	16,6
N.S.	10,8
N.C.	1,2
(N)	(2.499)

Pregunta 2

¿Y piensa Vd. que el progreso científico y tecnológico aporta más bien ventajas o más bien inconvenientes para...?

	Más bien ventajas	Más bien inconvenientes	N.S.	N.C.	(N)
La calidad de vida de la sociedad	72,4	15,3	11,5	0,8	(2.494)
La conservación del medio ambiente y la naturaleza	24,8	60,7	13,2	1,3	(2.498)
El desarrollo económico	65,8	17,7	15,5	1,1	(2.492)
La seguridad y protección de la vida humana	46,4	34,8	17,5	1,3	(2.489)

Pregunta 3

Por lo que Vd. sabe, ¿cree que en los próximos diez años, en nuestro país, se podrán cubrir sin dificultad las necesidades de demanda de energía, o por el contrario, cree que tendremos dificultades para ello?

Se podrán cubrir sin dificultad	38.2
	
Tendremos dificultades	32,8
Está en duda	8,7
N.S.	19,8
N.C.	0,4
(N)	(2.494)

Pregunta 4

Centrándonos ahora en la energía nuclear, ¿podría Vd. decirme si la energía nuclear tiene aplicaciones en los siguientes campos?

	Sí	No	N.S.	N.C.	(N)
Producción de electricidad	75,4	5,2	19,1	0,3	(2.496)
Diagnostico médico	68,7	9,2	21,9	0,2	(2.496)
Armamento	79,9	5,4	14,4	0,3	(2.495)
Industria	71,3	7,3	21,1	0,4	(2.493)
Agricultura	26,5	38,9	34,2	0,4	(2.494)
Radioterapia	75,5	4,4	19,7	0,4	(2.492)
Esterilización de alimentos y material quirúrgico	44,7	14,4	40,4	0,5	(2.479)



A continuación voy a leerle una serie de frases y quisiera saber en qué medida está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas. Utilice para ello la escala que figura en esta tarjeta, en la que el 1 significa muy en desacuerdo y el 10 muy de acuerdo.

	1 Muy en desacuerdo	2	3	4	5	6	7	8	9	10 Muy de acuerdo	N.S.	N.C.	(N)
Las ventajas de los productos de consumo son más importantes que la contaminación que produce su fabricación	17,9	8,3	8,0	7,2	14,9	5,3	4,9	3,2	1,0	5,3	22,7	1,3	(2.496)
En la escuela deberían darse clases obligatorias sobre conservación del medio ambiente	0,4	0,2	0,1	0,7	3,3	3,7	6,6	11,6	9,8	51,3	11,4	0,9	(2.498)
Estaría dispuesto a hacer sacrificios personales para reducir contaminación medio ambiente, aunque los resultados inmediatos no parezcan importantes	1,4	0,8	1,0	1,6	6,3	7,5	11,4	12,2	7,1	35,7	13,3	1,6	(2.497)
Es una tontería prevenir la desaparición de cualquier especie animal, si significa sacrificios como pagar más impuestos para la conservación de la naturaleza	32,3	12,3	6,0	4,8	8,3	3,0	2,7	2,3	1,0	5,7	19,7	1,9	(2.467)

	Media	Desviación típica	(N)
Las ventajas de los productos de consumo son más importantes que la contaminación que produce su fabricación	4,16	2,68	(1.898)
En la escuela deberían darse clases obligatorias sobre conservación del medio ambiente	8,92	1,63	(2.191)
Estaría dispuesto a hacer sacrificios personales para reducir contaminación medio ambiente, aunque los resultados inmediatos no parezcan importantes	8,08	2,17	(2.125)
Es una tontería prevenir la desaparición de cualquier especie animal, si significa sacrificios como pagar más impuestos para la conservación de la naturaleza	3,28	2,81	(1.933)

EStudio 11-2074. ENERGIA NUCLEAR (IV)

Pregunta 6
Utilizando esta misma escala, ¿en qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases?

	1 Muy en desacuerdo	2	3	4	5	6	7	8	9	10 Muy de acuerdo	N.S.	N.C.	(N)
La utilización de energía nuclear resulta más barata que otras fuentes de energía	8,5	5,1	3,5	3,3	9,7	4,3	5,4	4,6	1,6	5,2	47,7	1,0	(2.497)
Las medidas de seguridad de las centrales nucleares existentes en nuestro país son suficientes	13,3	7,1	7,2	6,5	11,2	4,6	4,0	2,6	0,6	3,0	38,8	1,0	(2.493)
La energía nuclear ayuda a depender menos del petróleo	3,4	2,2	2,1	2,9	10,2	8,9	11,2	9,3	3,1	11,9	33,6	1,3	(2.488)
No quisiera vivir cerca de una central nuclear	3,8	1,2	1,0	0,8	3,3	2,6	4,1	8,2	7,8	51,6	14,2	1,4	(2.486)
La energía nuclear favorece el desarrollo tecnológico	3,3	1,9	1,8	2,2	10,5	7,3	11,3	10,2	3,9	15,5	30,8	1,4	(2.490)
Las medidas de seguridad de nuestro país son menores que las de otros países como Alemania, Francia, etc.	2,9	2,4	2,8	3,2	10,6	4,0	5,1	5,6	2,6	7,6	51,8	1,3	(2.494)
La energía nuclear contamina menos que otras fuentes de energía como petróleo, el carbón o el gas	12,7	6,9	4,6	4,4	10,1	5,0	5,3	4,3	1,8	5,3	38,1	1,4	(2.490)
Es falso decir que favoreciendo el uso de energía nuclear seremos un país más desarrollado	6,0	3,4	4,7	3,7	11,1	5,3	5,3	4,0	1,9	9,0	43,7	1,9	(2.492)
Los riesgos que tiene el uso de energía nuclear son controlables con medidas seguridad adecuadas	8,3	4,5	5,0	4,8	12,9	6,6	6,4	6,0	2,5	8,0	33,6	1,4	(2.497)
El desarrollo de energía nuclear ofrece no solo beneficios directos, sino también indirectos como la creación de empleo	9,1	4,1	4,0	3,2	13,7	7,0	5,5	4,3	1,7	6,9	38,5	1,9	(2.495)



	Media	Desviación típica	(N)
La utilización de energía nuclear resulta más barata que otras fuentes de energía	5,05	2,88	(1.279)
Las medidas de seguridad de las centrales nucleares existentes en nuestro país son suficientes	4,04	2,54	(1.499)
La energía nuclear ayuda a depender menos del petróleo	6,59	2,49	(1.621)
No quisiera vivir cerca de una central nuclear	8,59	2,43	(2.100)
La energía nuclear favorece el desarrollo tecnológico	6,90	2,52	(1.689)
Las medidas de seguridad de nuestro país son menores que las de otros países como Alemania, Francia, etc.	6,11	2,66	(1.169)
La energía nuclear contamina menos que otras fuentes de energía como petróleo, el carbón o el gas	4,62	2,89	(1.505)
Es falso decir que favoreciendo el uso de energía nuclear seremos un país más desarrollado	5,61	2,87	(1.354)
Los riesgos que tiene el uso de energía nuclear son controlables con medidas seguridad adecuadas	5,40	2,81	(1.624)
El desarrollo de energía nuclear ofrece no solo beneficios directos, sino también indirectos como la creación de empleo	5,21	2,80	(1.486)

En relación con las siguientes actividades, ¿cree Vd. que alguna de ellas supone un riesgo de radiación para las personas?

	Sí	No	N.S.	N.C.	(N)
Mirar la televisión	41,6	45,0	13,1	0,4	(2.497)
Operar con ordenadores	51,8	29,1	18,8	0,4	(2.498)
Trabajar en una mina de uranio	81,3	4,7	13,5	0,5	(2.492)
Vivir próximo a una central nuclear	80,3	9,2	9,8	0,7	(2.496)
Someterse a radiografías	72,3	14,4	12,9	0,4	(2.496)
Vivir próximo a un almacén de residuos radiactivos	82,5	5,8	11,2	0,4	(2.494)

Estudio nº2074. ENERGÍA NUCLEAR (IV)



Pregunta 8

A continuación le voy a mostrar una tarjeta en la que figuran una serie de inconvenientes que tiene la utilización de la energía nuclear. ¿Podría decirme cuál de ellos cree Vd. que es el inconveniente más importante? ¿Y el menos importante?

	Inconveniente más importante	Inconveniente menos importante
Almacenaje de residuos radiactivos	26,3	8,0
Contaminación radiactiva	30,1	5,8
Riesgo de accidentes	18,0	12,8
Recalentamiento de los ríos	2,9	16,4
Transporte de residuos radiactivos	4,4	16,6
N.S.	14,9	33,6
N.C.	3,5	6,8
(N)	(2.495)	(2.481)

Pregunta 9

¿Sabe Vd. si existen centrales nucleares en España?

Sí existen	84,4
No existen	2,8
N.S.	12,6
N.C.	0,2
(N)	(2.497)

Pregunta 10

En la tarjeta que le muestro a continuación aparecen siete fuentes de energía que son empleadas en España para producir electricidad. ¿Podría decirme cuál de ellas cree Vd. que es la que produce más cantidad de electricidad en España? ¿Y cuál sería según su opinión la segunda?

	Primer lugar	Segundo lugar	TOTAL
Carbón	6,6	11,3	17,9
Nuclear	11,7	17,7	29,4
Petróleo	18,7	13,6	32,3
Hidráulica	38,6	15,5	54,0
Gas	4,8	6,7	11,5
Solar	1,6	4,5	6,1
Eólica	0,5	3,4	3,8
N.S.	16,7	25,7	16,7
N.C.	0,8	1,7	0,8
(N)	(2.498)	(2.495)	(2.498)

Pregunta 11

¿Sobre cuál de los siguientes aspectos relacionados con la energía nuclear tiene Vd. mayor interés en recibir información?

Las aplicaciones de la energía nuclear	12,0
Los beneficios derivados del uso de la energía nuclear	12,1
Los riesgos que supone el uso de la energía nuclear	43,6
Los organismos que controlan la energía nuclear	6,7
Otras	1,4
Ninguno (NO LEER)	12,0
N.S.	10,6
N.C.	1,5
(N)	(2.493)



¿Sabe Vd. si, en nuestro país, existe algún organismo de la Administración encargado de controlar la seguridad y la protección radiológica en la utilización de la energía nuclear?

Sí existe	29,8
No existe	6,6
Está en duda	16,7
N.S.	46,5
N.C.	0,4
(N)	(2.493)

SÓLO A QUIENES CREEN QUE NO EXISTE UN ORGANISMO PÚBLICO ENCARGADO DE CONTROLAR LA SEGURIDAD EN EL USO DE LA ENERGÍA NUCLEAR, DUDAN DE SU EXISTENCIA, NO SABEN O NO CONTESTAN.

(2,3,8 ó 9 en P12)

(N=1.749)

Pregunta 13

En su opinión, ¿quién debería encargarse de todos aquellos aspectos relacionados con el control y la seguridad de la energía nuclear?

Una empresa privada contratada por el gobierno	10,2
Un organismo de la administración del estado	32,5
Un organismo internacional	14,8
Un organismo estatal independiente	4,1
Las propias empresas y organizaciones que utilizan la energía nuclear (centrales nucleares, hospitales, etc.)	10,7
Otra respuesta	0,8
N.S.	24,1
N.C.	2,8
(N)	(1.733)

SÓLO A QUIENES CREEN QUE NO EXISTE UN ORGANISMO PÚBLICO ENCARGADO DE CONTROLAR POR LA SEGURIDAD EN EL USO DE LA ENERGÍA NUCLEAR, DUDAN DE SU EXISTENCIA, NO SABEN O NO CONTESTAN.

(2,3,8 ó 9 en P12)

(N=1.749)

Pregunta 14

En España hay un organismo responsable de controlar la seguridad y la protección radiológica en la utilización de la energía nuclear, que se llama Consejo de Seguridad Nuclear. ¿Podría Vd. decirme cuál de las siguientes funciones considera la más importante que debería desarrollar este organismo?

Garantizar planes de emergencia en caso de accidente nuclear	16,2
Fomentar el uso de energía nuclear	3,0
Cuidar utilización energía nuclear se realice con seguridad	56,3
Otra	1,7
N.S.	19,8
N.C.	3,0
(N)	(1.719)



Pregunta 15

En España el Consejo de Seguridad Nuclear es el organismo responsable de controlar la seguridad y la protección radiológica en la utilización de la energía nuclear. ¿Sabe Vd. de quién depende el Consejo de Seguridad Nuclear?

Del gobierno	38,9
Del ministerio de industria	30,0
Del parlamento	1,8
De las compañías eléctricas	2,2
Es un organismo independiente	5,8
N.S.	21,1
N.C.	0,3
(N)	(740)

SÓLO A QUIENES CONOCEN LA EXISTENCIA DE UN ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADO DE CONTROLAR LA SEGURIDAD EN EL USO DE LA ENERGÍA NUCLEAR (1 en P12)

(N=744)

Pregunta 16

¿Y podría Vd. decirme cuáles de las siguientes funciones que aparecen en la tarjeta que le voy a mostrar, piensa que tiene encomendadas (por ley) el Consejo de Seguridad Nuclear?

Garantizar los planes de emergencia en caso de accidente nuclear	29,2
Fomentar el uso de la energía nuclear	5,3
Cuidar que la utilización de la energía nuclear se realice en condiciones de seguridad	46,4
Todas	28,7
Ninguna	0,9
Otras	0,1
N.S./N.C.	8,4
(N)	(739)



Pregunta 17

A continuación voy a leerle una serie de frases y quisiera saber en qué medida está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas. Utilice para ello la escala que figura en esta tarjeta, en la que el 1 significa muy en desacuerdo y el 10 muy de acuerdo.

	1 Muy en desacuerdo	2	3	4	5	6	7	8	9	10 Muy de acuerdo	N.S.	N.C.	(N)
En general, las actuaciones del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) son eficaces	5,1	2,7	3,9	3,1	14,6	7,8	7,0	6,1	1,8	3,9	42,6	1,3	(741)
El CSN informa insuficientemente a la población sobre cuestiones relacionadas con los usos de la energía nuclear	10,3	4,6	4,3	2,6	8,9	2,4	3,8	9,3	6,5	16,9	29,0	1,4	(739)
El CSN controla la seguridad de las centrales nucleares satisfactoriamente	6,8	3,0	4,3	4,6	15,9	5,3	7,2	6,2	1,5	3,6	40,0	1,6	(740)
En general, las actuaciones del CSN son independientes	5,9	3,2	3,1	2,8	10,0	4,2	3,8	3,9	1,9	3,8	55,5	1,9	(741)
La información que suministra el CSN sobre cuestiones relacionadas con la energía nuclear es poco seria	6,5	4,5	4,1	3,4	9,2	4,5	3,5	4,5	1,9	7,6	47,8	2,6	(737)

	Media	Desviación típica	(N)
En general, las actuaciones del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) son eficaces	5,48	2,42	(415)
El CSN informa insuficientemente a la población sobre cuestiones relacionadas con los usos de la energía nuclear	6,18	3,30	(515)
El CSN controla la seguridad de las centrales nucleares satisfactoriamente	5,23	2,48	(432)
En general, las actuaciones del CSN son independientes	5,17	2,73	(316)
La información que suministra el CSN sobre cuestiones relacionadas con la energía nuclear es poco seria	5,39	2,97	(366)



Pregunta 18
Utilizando esta misma escala, ¿en qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases?

	1 Muy en desacuerdo	2	3	4	5	6	7	8	9	Muy de acuerdo	N.S.	N.C.	(N)
El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) controla las aplicaciones médicas e industriales de energía nuclear de forma satisfactoria	6,2	3,9	3,9	3,6	13,4	6,2	7,6	2,7	1,5	3,2	45,4	2,3	(740)
En general, las actuaciones del CSN son lentas	2,4	1,5	2,3	1,5	7,7	4,9	6,6	6,7	3,1	10,1	50,9	2,3	(741)
El CSN vigila satisfactoriamente el impacto de la radiación en el medio ambiente	9,3	4,2	5,1	4,3	14,3	5,4	5,5	4,0	1,3	1,8	42,0	2,7	(741)
La información que suministra el CSN sobre las cuestiones relacionadas con la energía nuclear es compleja	3,2	1,9	1,2	1,8	7,7	5,3	7,7	7,8	3,1	10,8	46,2	3,2	(740)
En general, las actuaciones del CSN son claras y transparentes	13,3	6,2	7,9	3,5	9,2	2,4	4,2	2,2	0,3	1,8	45,9	3,1	(738)
La información que suministra el CSN sobre las cuestiones relacionadas con la energía nuclear es objetiva	8,0	5,4	4,2	3,8	11,5	4,2	4,5	4,2	0,5	2,6	47,8	3,3	(737)

	Media	Desviación típica	(N)
El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) controla las aplicaciones médicas e industriales de energía nuclear de forma satisfactoria	5,07	2,47	(387)
En general, las actuaciones del CSN son lentas	6,73	2,61	(347)
El CSN vigila satisfactoriamente el impacto de la radiación en el medio ambiente	4,61	2,45	(410)
La información que suministra el CSN sobre las cuestiones relacionadas con la energía nuclear es compleja	6,74	2,63	(374)
En general, las actuaciones del CSN son claras y transparentes	3,75	2,47	(376)
La información que suministra el CSN sobre las cuestiones relacionadas con la energía nuclear es objetiva	4,60	2,57	(361)



Pregunta 19

¿Recuerda Vd. alguna información relacionada con la energía nuclear que haya sido facilitada por el Consejo de Seguridad Nuclear?

Sí	17,6
No	79,7
N.S.	2,7
N.C.	-
(N)	(734)

SÓLO A QUIENES RECUERDAN ALGUNA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ENERGÍA NUCLEAR QUE HAYA SIDO FACILITADA POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (1 en P19)

(N=129)

Pregunta 19a

¿Podría decirme, brevemente, de qué información/es se trata? (MÁXIMO DOS RESPUESTAS).

	Primera información	Segunda información
Noticias accidentes centrales nucleares españolas	56,7	43,9
Acelerador partículas de Zaragoza	10,8	4,9
Chernóbil	2,5	4,9
Acciones Greenpeace	-	2,4
Alusiones genéricas	15,0	14,6
No recuerda bien	15,0	26,8
N.C.	-	2,4
(N)	(120)	(41)

SÓLO A QUIENES RECUERDAN ALGUNA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ENERGÍA NUCLEAR QUE HAYA SIDO FACILITADA POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (1 en P19)

(N=129)

Pregunta 19b

¿Y recuerda a través de qué medio recibió Vd. esa/s información/es?

	Medio primera información	Medio segunda información
Televisión	58,5	16,7
Prensa no especializada	17,9	33,3
Revistas especializadas	5,7	3,6
Comics	-	-
Radio	7,3	13,1
Videos documentales	-	-
Otros	4,9	3,6
No recuerda	3,3	14,3
N.C.	2,4	15,5
(N)	(123)	(84)



¿Podría decirme con qué frecuencia lee Vd. la prensa?

Todos los días	26,0
Casi todos los días	19,5
Una vez a la semana	21,1
Alguna vez al mes	8,5
Nunca o casi nunca	24,4
N.C.	0,4
(N)	(2.492)

Pregunta 21

¿Y con qué frecuencia escucha la radio?

Todos los días	48,5
Casi todos los días	24,2
Una vez a la semana	10,3
Alguna vez al mes	5,0
Nunca o casi nunca	11,8
N.C.	0,2
(N)	(2.494)

Pregunta 22

¿Y con qué frecuencia ve Vd. la televisión?

Todos los días	75,7
Casi todos los días	18,3
Una vez a la semana	3,3
Alguna vez al mes	0,7
Nunca o casi nunca	1,8
N.C.	0,2
(N)	(2.495)

Pregunta 23

Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.?

1 Izquierda	2,8
2	3,3
2 3 4	12,2
4	12,4
5	17,3
6	6,7
7	5,6
8	4,4
9	1,7
10 Derecha	1,2
N.S.	12,8
N.C.	19,6
(N)	(2.483)
Media	4,79
Desviación típica	1,95
(N)	(1.680)



¿Recuerda Vd. a qué partido votó en las elecciones generales de junio de 1993?

CDS	0,7
IU	7,0
PP	17,1
PSOE	26,8
EA-EUE	0,2
НВ	0,4
PNV	0,8
CIU	3,6
ERC	0,6
PAR	0,4
CC	0,4
UV	0,2
Otro de derechas	0,5
Otro de izquierdas	1,4
En blanco	1,4
No tenía edad	1,3
No votó	13,4
No recuerda	3,5
N.C.	20,2
(N)	(2.493)

Pregunta 25

Ahora piense, por favor, en Vd. mismo/a y diga si en su caso son más bien ciertas o más bien falsas las frases que le voy a leer.

	Más bien cierto	Más bien falso	N.S.	N.C.	(N)
Nunca he odiado a nadie	58,2	33,3	3,3	5,2	(2.495)
No importa quién esté hablando, siempre presto atención	65,3	26,0	4,0	4,7	(2.492)
Siempre soy cortés, incluso con gente desagradable	64,7	25,2	4,8	5,2	(2.496)
No me importa reconocer mi ignorancia sobre algunos temas	87,7	5,4	2,7	4,2	(2.495)
Me hieren profundamente las críticas	54,5	35,6	4,6	5,3	(2.489)
No me gusta hacer el tonto en una reunión	81,1	9,5	4,3	5,1	(2.489)
No me ruborizo más frecuentemente que el resto de la gente	68,7	19,2	7,5	4,6	(2.479)

Pregunta 26

Sexo:

Hombre	48,1	
Mujer	51,9	
(N)	(2.499)	

Pregunta 27

¿Cuántos años cumplió Ud. en su último cumpleaños?

De 18 a 24 años	16,6
De 25 a 34 años	20,4
De 35 a 44 años	16,3
De 45 a 54 años	15,2
De 55 a 64 años	15,0
65 y más años	16,5
N.C.	0,0
(N)	(2.493)
Media	44,23
Desviación típica	17,91
(N)	(2.492)



¿Cuál es su estado civil?

Soltero	28,5
Casado	62,4
Separado	1,7
Divorciado	0,6
Viudo	6,5
N.C.	0,3
(N)	(2.495)

Pregunta 29

¿Ha ido Vd. a la escuela o ha cursado algún tipo de estudios?

No, es analfabeto	2,3
No, pero lee y escribe	7,9
Si ha ido a la escuela	89,6
N.C.	0,2
(N)	(2.489)

SÓLO A QUIENES HAN IDO A LA ESCUELA (3 en P29). (N=2.229)

Pregunta 29a

¿Cuáles son los estudios de <u>más alto nivel</u> oficial que Ud. ha cursado (con independencia de que los haya terminado o no)?

Algunos años de estudios primarios	8,1
Estudios primarios	31,1
EGB o equivalente	22,1
Formación profesional 1 y ens. Técnico profesionales equival.	4,9
Bachillerato superior, B.U.P. y equivalentes	14,3
Formación profesional 2 y equivalentes	5,8
Arquitecto e ingeniero técnico	1,2
Diplomado de otras escuelas universitarias y equivalentes	5,6
Estudios superiores de 2 o 3 años	0,0
Arquitecto e ingeniero superior	0,4
Licenciado	5,3
doctorado	0,3
Estudios de postgrado o especialización	0,2
Otros estudios no reglados	0,6
N.C.	0,1
(N)	(2.226)

Pregunta 29aa ESTUDIOS.

Sin estudios 17,4 Primaria 27,7 Secundaria 32,5 F.P. 9,6 Medios universitarios 6,0 5,5 Superiores Otros no reglados 0,5 N.C. 0,8 (2.499)(N)



¿Es Vd. la persona que aporta más ingresos al hogar?

Sí	42,4
No	55,2
N.C.	2,4
(N)	(2.496)

Pregunta 31

¿En cuál de las siguientes situaciones se encuentra Vd. actualmente?

Trabaja	41,2
Jubilado o pensionista	13,4
Pensionista	3,2
Parado que trabajo antes	8,7
Parado busca primer empleo	2,6
Estudiante	7,8
Sus labores	22,4
Otra situación	0,4
N.C.	0,1
(N)	(2.497)



¿Y cuál es/era su actual/última ocupación u oficio? Es decir, ¿en qué consiste/tía específicamente su trabajo?

Químicos	0,6
Físicos	-
Geofísicos, geólogos, meteorólogos, astrónomos y similares	-
Técnicos en ciencias químicas, físicas y geológicas y similares	-
Arquitectos	-
Ingenieros de caminos, canales y puertos	-
Ingenieros de telecomunicación	-
Ingenieros industriales	-
Ingenieros navales	-
Ingenieros aeronáuticos	-
Ingenieros de minas	-
Ingenieros agrónomos	-
Ingenieros de montes	-
Ingenieros geógrafos	-
Arquitectos técnicos	-
Ingenieros técnicos de obras públicas	-
Ingenieros técnicos de telecomunicación	-
Ingenieros técnicos industriales	-
Ingenieros técnicos navales	-
Ingenieros técnicos aeronáuticos	-
Ingenieros técnicos de minas	-
Ingenieros técnicos agrícolas e Ingenieros técnicos forestales	-
Ingenieros técnicos topógrafos	-
Delineantes y dibujantes técnicos	-
Pilotos y oficiales de navegación aérea	-
Capitanes, oficiales de cubierta y pilotos de navegación marítima	-
Oficiales maquinistas de navegación marítima	-
Biólogos, botánicos, zoólogos y similares	-
Bioquímicos, bacteriólogos, farmacólogos, especialistas en genética y similares	-
Técnicos en biología, agronomía y silvicultura	-
Médicos y cirujanos	-
Médicos odontólogos	-
Veterinarios	-
Farmacéuticos Distribution beautifus a signifus and a signifus a	-
Dietéticos, bromatólogos y similares	-
Ayudantes técnicos sanitarios (enfermeras y practicantes)	-
Ayudantes técnicos sanitarios (matronas o comadronas)	-
Fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales Támicos de setio electrología y fáticos	-
Técnicos de radio-electrología médica	-
Auxiliares de clínica y demás personal sanitario no titulado	-
Optometristas y ópticos	-
Ayudantes técnicos sanitarios y aux. en medicina, veterinaria y farmacia no clasificados en anteriores grupos primarios	-
Estadísticos	-
Matemáticos	-
Actuarios	_
Analistas de informática	_
Técnicos de estadística, cálculo matemático y programadores	-
Economistas	-
Especialistas y técnicos en contabilidad	-
Fiscales, abogados y procuradores	-
Jueces, magistrados y secretarios judiciales	-
Notarios y registradores	-
Letrados y asesores jurídicos	-
Profesionales del Derecho, no clasificados en otros grupos primarios	-
Profesores de Universidad y otros establecimientos de enseñanza superior	_
Profesores de enseñanza de nivel medio	_
Profesores de educación general básica	_
Profesores de educación preescolar	_
Profesores de educación especial	_
Profesores no clasificados en otros grupos primarios	_



Sacerdotes, ministros de la religión y miembros de órdenes religiosas	-
Trabajadores seglares de la religión	-
Escritores y críticos	-
Periodistas	-
Escritores, periodistas y similares no clasificados en otros grupos primarios	-
Escultores, pintores, grabadores y artistas similares	-
Decoradores, dibujantes y diseñadores comerciales	-
Fotógrafos	-
Operadores de cámaras de cine y televisión	-
Compositores, músicos y cantantes	-
Coreógrafos y bailarines	-
Actores, directores de teatro y cine y similares	-
Empresarios y productores de espectáculos artísticos	-
Artistas de circo	-
Profesionales de espectáculos taurinos	-
Profesionales de espectáculos artísticos no incluidos en otros grupos primarios	-
Deportistas profesionales	-
Personal técnico de los deportes	-
Otros profesionales del deporte	-
Bibliotecarios, archiveros y conservadores de museos	-
Profesionales de ciencias políticas y sociología, psicólogos, antropólogos, historiadores, geógrafos y similares	-
Asistentes sociales	
Especialistas en asuntos de personal y en orientación y análisis profesional	_
Filólogos, traductores e intérpretes	-
Profesionales de la publicidad, de las relaciones públicas y similares	-
Otros profesionales, técnicos y similares	-
Miembros de los órganos de gobierno, legislativos y consultivos	-
Personal directivo de la Administración Pública (de Ministro a Subdirector General, nivel 30)	-
Directores generales y gerentes	-
Directores o jefes de departamento	-
Jefes de oficinas administrativas públicas : Jefes de sección y servicio, secretarios de	-
ayuntamiento (nivel 24 a 29)	
Jefes de oficinas administrativas privadas	-
Auxiliares administrativos (mecanógrafos, taquígrafos y operadores de telex, etc., hasta nivel	-
13) Operadores de máquinas perforadoras de fichas, cintas y similares	
Empleados de contabilidad y caja y taquilleros	
Empleados en cálculo de costes y salarios	-
Otros empleados de contabilidad y caja, taquilleros y similares	
Operadores de máquinas facturadoras, contables y de calcular	
Operadores de máquinas automáticas para el tratamiento de la información	-
Jefes e inspectores de servicios en transportes ferroviarios	_
Jefes e inspectores de servicios en los transportes por carretera y vías urbanas	-
Jefes, controladores e inspectores de servicios en el transporte aéreo	-
Jefes de servicios postales y de telecomunicación	-
Jefes e inspectores de servicios en transportes y comunicaciones no incluidos en otros grupos	-
primarios	
Jefes de tren, revisores y cobradores en los medios de transporte de viajeros	-
Carteros, ordenanzas, bedeles, recaderos, mensajeros	-
Telefonistas y telegrafistas	-
Empleados administrativos de recepción, almacenamiento y expedición de mercancías	-
Empleados de servicios de cálculo de materiales y de planificación de la producción	-
Empleados de servicios administrativos- Jefes de negociado (nivel 14 a 23)	-
Recepcionistas, empleados de información y de agencias de viajes	-
	-
Empleados de estadística y de codificación de datos	-
Empleados de estadística y de codificación de datos Entrevistadores o agentes de encuestas y censos	-
Empleados de estadística y de codificación de datos Entrevistadores o agentes de encuestas y censos Otros empleados de servicios administrativos y similares	-
Empleados de estadística y de codificación de datos Entrevistadores o agentes de encuestas y censos Otros empleados de servicios administrativos y similares Directores y gerentes de empresas y establecimientos comerciales	- - -
Empleados de estadística y de codificación de datos Entrevistadores o agentes de encuestas y censos Otros empleados de servicios administrativos y similares Directores y gerentes de empresas y establecimientos comerciales Propietarios-gerentes de empresas y establecimientos comerciales	- - -
Empleados de estadística y de codificación de datos Entrevistadores o agentes de encuestas y censos Otros empleados de servicios administrativos y similares Directores y gerentes de empresas y establecimientos comerciales Propietarios-gerentes de empresas y establecimientos comerciales Jefes de ventas	- - - -
Directores y gerentes de empresas y establecimientos comerciales Propietarios-gerentes de empresas y establecimientos comerciales Jefes de ventas Jefes y agentes de compras	
Empleados de estadística y de codificación de datos Entrevistadores o agentes de encuestas y censos Otros empleados de servicios administrativos y similares Directores y gerentes de empresas y establecimientos comerciales Propietarios-gerentes de empresas y establecimientos comerciales Jefes de ventas	- - - -



Agentes de cambio y bolsa y corredores de comercio	-
Agentes de contratación inmobiliaria y de seguros	-
Agentes de venta de servicios de publicidad y otros	-
Subastadores y tasadores	-
Dependientes de comercio, demostradores y exhibidores de modelos	-
Vendedores ambulantes, vendedores a domicilio y vendedores de periódicos	-
Comerciantes, vendedores y similares no clasificados en otras rúbricas	-
Directores y gerentes de servicios de hostelería y similares	-
Propietarios-gerentes de establecimientos de hostelería y similares	-
Encargados de personal de servicios domésticos en establecimientos, hogares y similares	-
Cocineros	-
Camareros y similares	-
Personal de servicios en establecimientos, hogares y similares no clasificado en otros grupos primarios	-
Conserjes y porteros	-
Personal de limpieza de edificios y similar	-
Trabajadores del lavado, limpieza y planchado de ropa y similares	-
Personal de los servicios de peluquería, tratamientos de belleza y similar	-
FF.AA. Fuerzas Armadas (Genérico)	-
Bomberos y similares	-
Comisarios e inspectores de policía	-
Personal de prisiones	-
Policías nacionales, municipales, vigilantes y guardas jurados	-
FF.AA. Suboficiales (de sargento a brigada)	-
FF.AA. Oficiales (de alférez a capitán)	-
FF.AA. Jefes (de comandante hacia arriba)	-
Personal de los servicios de protección y seguridad no incluidos en otros grupos primarios	-
Guías y guías intérpretes	-
Personal de pompas fúnebres y similar	-
Personal de apuestas deportivas	-
Personal de servicios en espectáculos públicos y centros de recreo	-
Otro personal de servicios diversos	-
Directores y jefes de empresas o explotaciones agrarias	-
Directores y jefes de empresas o explotaciones de pesca	-
Trabajadores por cuenta propia de explotaciones agrícolas	-
Trabajadores por cuenta propia de explotaciones ganaderas y avícolas	-
Trabajadores por cuenta propia de explotaciones forestales	-
Trabajadores por cuenta propia de explotaciones agrarias mixtas	-
Trabajadores por cuenta propia de explotaciones de la pesca	-
Trabajadores de la agricultura	-
Trabajadores de la ganadería	-
Trabajadores de la avicultura	-
Trabajadores de huertas, viveros y jardines	-
Trabajadores que manejan maquinaria agrícola	-
Otros trabajadores agrícolas, ganaderos y similares no incluidos en otros grupos primarios	-
Taladores, trozadores y similares	-
Trabajadores forestales (a excepción de taladores y trozadores)	-
Pescadores	-
Piscicultores y cultivadores de crustáceos y moluscos	-
Cazadores	-
Otros trabajadores de la pesca, de la caza y similares	-
Contramaestres, jefes de taller, capataces y encargados generales	-
Mineros, canteros y similares	-
Preparadores de minerales y rocas	-
Perforadores de pozos, sondistas y similares	-
Trabajadores en hornos metalúrgicos	
Trabajadores en trenes de laminación	-
Trabajadores en hornos de segunda fusión y de recalentado	-
Coladores de metales en moldes y operadores de máquinas de colar metales	-
Moldeadores y macheros	-
Trabajadores del tratamiento térmico de los metales	-
Trefiladores y estiradores de metales	-
Galvanizadores y recubridores de metales	-
Trabajadores siderometalúrgicos no clasificados en otros grupos primarios	-
. 0 1 F - 2 - 2	

Estudio nº2074. ENERGÍA NUCLEAR (IV)

Trabajadores de la preparación y tratamiento de la madera	_
Aserradores, trabajadores de la fabricación de chapas y tableros de contrachapados o	
conglomerados y similares	
Preparadores de pasta para papel	-
Trabajadores de la fabricación del papel	-
Operadores de máquinas quebrantadoras, trituradoras (molinos) y mezcladoras	
Operadores de instalaciones térmicas para tratamientos químicos	
Operadores de aparatos de filtración y separación	
Operadores de aparatos de destilación y de reacción	
Trabajadores del refino del petróleo	
Otros trabajadores en la preparación y obtención de productos químicos y trabajadores asimilados	-
Preparadores de fibras	
Hiladores y bobinadores textiles	
Ajustadores de telares y preparadores de cartones para tejidos	
Tejedores y similares (excepto géneros de punto)	
Tejedores de punto	-
Trabajadores del blanqueo, tinte y acabado de productos textiles	-
Trabajadores de la preparación y confección de artículos de fieltro	-
Trabajadores de la preparación y confección de artículos de esparto	
Otros trabajadores de la preparación y obtención de productos textiles y similares	<u> </u>
Curtidores y similares	-
Trabajadores de la preparación de pieles para peletería	-
Molineros y similares	-
Trabajadores de la fabricación y refino de azúcar	-
Matarifes, carniceros y similares	-
Trabajadores de la conservación de alimentos	-
Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos	-
Panaderos, pasteleros, confiteros y preparadores de pastas alimenticias	-
Trabajadores del aceite y sus derivados	-
Trabajadores de la elaboración y fabricación de bebidas	-
Otros trabajadores de la preparación, elaboración y fabricación de productos alimenticios y	_
bebidas	
Preparadores de tabaco	-
	-
Preparadores de tabaco	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros)	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas Operadores de máquinas de labrar la madera	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas Operadores de máquinas de labrar la madera Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos de madera no clasificados en otros	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas Operadores de máquinas de labrar la madera Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos de madera no clasificados en otros grupos primarios	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas Operadores de máquinas de labrar la madera Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos de madera no clasificados en otros grupos primarios Trabajadores de la labra de piedras, mármoles y similares	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas Operadores de máquinas de labrar la madera Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos de madera no clasificados en otros grupos primarios Trabajadores de la labra de piedras, mármoles y similares	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas Operadores de máquinas de labrar la madera Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos de madera no clasificados en otros grupos primarios Trabajadores de la labra de piedras, mármoles y similares Herreros y forjadores Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánicos-ajustadores, modelistas, matriceros	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas Operadores de máquinas de labrar la madera Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos de madera no clasificados en otros grupos primarios Trabajadores de la labra de piedras, mármoles y similares Herreros y forjadores Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánicos-ajustadores, modelistas, matriceros y similares	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas Operadores de máquinas de labrar la madera Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos de madera no clasificados en otros grupos primarios Trabajadores de la labra de piedras, mármoles y similares Herreros y forjadores Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánicos-ajustadores, modelistas, matriceros y similares Ajustadores de máquinas herramientas	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas Operadores de máquinas de labrar la madera Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos de madera no clasificados en otros grupos primarios Trabajadores de la labra de piedras, mármoles y similares Herreros y forjadores Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánicos-ajustadores, modelistas, matriceros y similares Ajustadores de máquinas herramientas	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas Operadores de máquinas de labrar la madera Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos de madera no clasificados en otros grupos primarios Trabajadores de la labra de piedras, mármoles y similares Herreros y forjadores Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánicos-ajustadores, modelistas, matriceros y similares Ajustadores de máquinas herramientas Operadores de máquinas herramientas Pulidores de metales y afiladores	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas Operadores de máquinas de labrar la madera Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos de madera no clasificados en otros grupos primarios Trabajadores de la labra de piedras, mármoles y similares Herreros y forjadores Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánicos-ajustadores, modelistas, matriceros y similares Ajustadores de máquinas herramientas Operadores de máquinas herramientas Pulidores de metales y afiladores Armeros y cerrajeros	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la fabricación de cigarrillos Otros trabajadores de la fabricación de labaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas Operadores de máquinas de labrar la madera Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos de madera no clasificados en otros grupos primarios Trabajadores de la fabricación de muebles y similares Herreros y forjadores Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánicos-ajustadores, modelistas, matriceros y similares Ajustadores de máquinas herramientas Operadores de máquinas herramientas Operadores de máquinas herramientas Pulidores de metal y fabricación y ajuste de herramientas y piezas metálicas no incluidos en Trabaj, forja de metal y fabricación y ajuste de herramientas y piezas metálicas no incluidos en	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la elaboración de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas Operadores de máquinas de labrar la madera Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos de madera no clasificados en otros grupos primarios Trabajadores de la labra de piedras, mármoles y similares Herreros y forjadores Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánicos-ajustadores, modelistas, matriceros y similares Ajustadores de máquinas herramientas Operadores de máquinas herramientas Pulidores de metales y afiladores Armeros y cerrajeros Trabaj. forja de metal y fabricación y ajuste de herramientas y piezas metálicas no incluidos en otros grupos primarios	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la elaboración de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas Operadores de máquinas de labrar la madera Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos de madera no clasificados en otros grupos primarios Trabajadores de la fabricación de huebles y similares Herreros y forjadores Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánicos-ajustadores, modelistas, matriceros y similares Ajustadores de máquinas herramientas Operadores de máquinas herramientas Operadores de máquinas herramientas Pulidores de metales y afiladores Trabaj, forja de metal y fabricación y ajuste de herramientas y piezas metálicas no incluidos en otros grupos primarios Mecánicos, montadores, ajustadores e instaladores de maquinaria	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la elaboración de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas Operadores de máquinas de labrar la madera Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos de madera no clasificados en otros grupos primarios Trabajadores de la labra de piedras, mármoles y similares Herreros y forjadores Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánicos-ajustadores, modelistas, matriceros y similares Ajustadores de máquinas herramientas Operadores de máquinas herramientas Pulidores de metales y afiladores Armeros y cerrajeros Trabaj, forja de metal y fabricación y ajuste de herramientas y piezas metálicas no incluidos en otros grupos primarios Mecánicos, montadores, ajustadores e instaladores de maquinaria Relojeros y mecánicos de instrumentos de precisión	
Preparadores de tabaco Trabajadores de la elaboración de cigarros puros Trabajadores de la elaboración de cigarrillos Otros trabajadores de la elaboración del tabaco Sastres y modistas Peleteros y similares Sombrereros y gorreros Patronistas y cortadores Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la costura y bordado Tapiceros y similares Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares no clasificados en otros grupos primarios Zapateros Trabajadores del calzado (excepto zapateros) Artesanos del cuero y trabajadores similares Ebanistas Operadores de máquinas de labrar la madera Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos de madera no clasificados en otros grupos primarios Trabajadores de la fabricación de huebles y similares Herreros y forjadores Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánicos-ajustadores, modelistas, matriceros y similares Ajustadores de máquinas herramientas Operadores de máquinas herramientas Operadores de máquinas herramientas Pulidores de metales y afiladores Trabaj, forja de metal y fabricación y ajuste de herramientas y piezas metálicas no incluidos en otros grupos primarios Mecánicos, montadores, ajustadores e instaladores de maquinaria	



ujustadores y mecánicos electricistas	
guotadores y mesamess cissanoistas	-
sjustadores y mecánicos de instalaciones y aparatos electrónicos	-
flontadores de aparatos eléctricos y electrónicos	
Mecánicos reparadores y antenistas de receptores de radio y televisión	-
Electricistas (instalaciones eléctricas)	-
nstaladores de equipos telefónicos y telegráficos	-
nstaladores de líneas eléctricas y de telecomunicación	-
Electricistas, instal. de líneas y aparatos eléct. y ajustadores en elect. y electrónica no incluidos in otros grupos	-
Operadores de emisoras de radio y televisión	
Operadores de equipos de sonorización y de proyección cinematográfica	
ontaneros, calefactores e instaladores de tuberías	
Soldadores y oxicortadores	-
Chapistas y caldereros	-
Montadores de estructuras metálicas	-
oyeros, plateros y similares	-
Sopladores, moldeadores, laminadores, cortadores y pulidores de vidrio	-
rabajadores de la cerámica, alfareros y tejeros	-
forneros de vidrio y cerámica	-
Grabadores de vidrio	
Pintores y decoradores de vidrio y cerámica	-
rabajadores de la fabricación de productos de vidrio y cerámica no incluidos en otros grupos rimarios	-
rabajadores de la fabricación de productos de caucho y plástico excepto neumáticos	-
rabajadores de la fabricación y vulcanización de neumáticos	-
rabajadores de la confección de productos de papel y cartón	-
Cajistas, linotipistas, monotipistas y similares	-
//aquinistas de prensas de imprimir	-
Estereotipadores y electrotipistas	-
Grabadores de imprenta (excepto fotograbadores)	-
otograbadores	-
Encuadernadores y similares	-
rabajadores de laboratorios fotográficos	-
rabajadores de las artes gráficas no clasificados en anteriores grupos primarios	-
intores de edificios y construcciones	-
intores de automóviles	-
intores no clasificados en anteriores grupos primarios	-
Constructores y afinadores de instrumentos musicales	-
rabajadores de la confección de objetos y muebles de mimbre, cepillos, escobas y similares	-
rabajadores de la fabricación de productos derivados de minerales no metálicos	-
rabajadores de la fabricación de juguetes y muñecos (no plástico), botones y artículos de dorno del vestido y tocado	-
rabajadores de la fabricación de linóleo y artículos de corcho	-
rabajadores de la fabricación de fósforos, bujías y velas	-
rabajadores manufactureros y asimilados no incluidos en anteriores grupos primarios	-
lbañiles	-
rabajadores de la construcción en hormigón armado, enfoscadores y soladores en terrazo	-
echadores	-
Carpinteros y parqueteros	-
inlucidores, escayolistas y estuquistas	-
nstaladores de material aislante y de insonorización	-
Pristaleros	-
rabajadores de la construcción no incluidos en anteriores grupos primarios	
Operadores de instalaciones de producción y distribución de energía eléctrica	-
Otros operadores de máquinas fijas y de instalaciones similares	-
stibadores, cargadores y embaladores	-
actaladores de anaratos de alevación, empolmadores de cables y cimilares	-
nstaladores de aparatos de elevación, empalmadores de cables y similares	-
Conductores de grúas y operadores de instalaciones de elevación	
Conductores de grúas y operadores de instalaciones de elevación Conductores de máquinas para el movimiento de tierras y de equipos similares	-
Conductores de grúas y operadores de instalaciones de elevación	-



Maquinistas y fogoneros de locomotoras	<u> </u>
Jefes de trenes de mercancías, guardagujas y agentes de maniobras	
Conductores de vehículos de motor	-
Conductores de vehículos de tracción animal y de animales de carga	-
Conductores de otro personal de maniobras de los medios de transporte no clasificados en anteriores grupos primarios	-
Peones (sin especificar)	
Peones especialistas no incluidos en otros grupos	
Obreros semicualificados no incluidos en otros grupos	
Obreros cualificados no incluidos en otros grupos	
Entrevistados con información insuficiente	
N.C.	-
(N)	(2.494)

¿Ud. (o el cabeza de familia) trabaja (o trabajaba) como...?

Asalariado fijo	49,0
Asalariado eventual	25,6
Empresario o prof.con asalar.	4,3
prof. o autónomo	19,0
Ayuda familiar	0,6
Miembro cooperativa	0,4
Otra situación	0,2
N.C.	0,9
(N)	(2.497)

SÓLO A LOS ASALARIADOS (1 ó 2 en P33). (N=1.862)

Pregunta 33a

¿Trabaja/ba Ud. (o el cabeza de familia) en la Administración Pública, en una empresa pública, en una empresa privada, en una organización privada sin fines de lucro o en el servicio doméstico?

Administración publica	13,0
Empresa publica	10,4
Empresa privada	73,1
Organización sin lucro	0,7
Servicio domestico	1,2
Otros	0,7
N.C.	0,9
(N)	(1.839)

Pregunta 34

¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa u organización donde Ud. (o el cabeza de familia) trabaja/ba?

Agricultura	12,9
Industria	22,9
Construcción	11,2
Servicios	50,6
N.C.	2,4
(N)	(2.489)



Pregunta 34a

CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DEL INE.

Directores/as y profesionales	2,2
Técnicos/as y cuadros medios	6,0
Pequeños/as empresarios/as	5,3
Agricultores/as	1,8
Empleados/as de oficinas y servicios	7,0
Obreros/as cualificados/as	9,9
Obreros/as no cualificados/as	6,8
Jubilados/as y pensionistas	16,6
Parados/as	11,3
Estudiantes	7,8
Trabajo doméstico no remunerado	22,4
No clasificables	2,8
(N)	(2.499)

Pregunta 34aa

ESTATUS SOCIOECONÓMICO.

Clase alta/media-alta	13,8
Nuevas clases medias	14,9
Viejas clases medias	19,6
Obreros cualificados	32,3
Obreros no cualificados	15,0
No consta	4,4
(N)	(2.499)

Pregunta 35

Ahora piense de nuevo en Vd. mismo/a y dígame, por favor, si en su caso son más bien ciertas o más bien falsas las frases que le voy a leer.

	Más bien cierto	Más bien falso	N.S.	N.C.	(N)
Resulto agradable a la mayoría de la gente	67,2	6,4	21,6	4,8	(2.493)
Nunca digo nada que pueda herir los sentimientos de los demás	64,4	22,7	7,8	5,1	(2.492)
Me preocupa tener que pensar en temas de conversación cuando estoy con un grupo de gente	33,4	53,9	7,1	5,6	(2.486)
A menudo siento ansiedad	36,6	52,8	6,0	4,7	(2.484)
Me preocupa bastante la posibilidad de que me ocurran desgracias	54,3	37,3	3,7	4,7	(2.490)
Para mí la vida es ante todo tensión y stress	25,7	64,4	5,1	4,7	(2.489)
En general, me siento feliz	79,9	8,8	5,9	5,4	(2.486)

Pregunta 36

Por último, ¿podría decirme, aproximadamente, cuáles son los ingresos que entran al mes en su hogar por todos los conceptos? Fíjese que no le pido una cifra exacta, sino que se sitúe en alguno de estos intervalos.

Menos de 50.000 pts.	6,6
De 50.001 a 100.000 pts.	23,3
De 100.001 a 150.000 pts.	18,3
De 150.001 a 200.000 pts.	9,7
De 200.001 a 300.000 pts.	6,2
De 300.001 a 400.000 pts.	1,9
De 400.001 a 500.000 pts.	0,5
De 500.001 a 750.000 pts.	0,3
De 750.001 a 1 millón de pts.	0,1
Más de 1 millón de pts.	0,2
N.C.	33,0
(N)	(2.481)